

ACTA NÚM. 180 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2011. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 4 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: LEONEL CHÁVEZ RANGEL, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE SOLICITAR SE PONGA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA SESIÓN DEL PRÓXIMO VIERNES 25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO SE ADELANTE PARA EL MARTES 22 DE FEBRERO A LAS ONCE HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DE PODER LEGISLATIVO, ANTE POSIBLES ACUERDOS

LEGISLATIVOS.- FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍE UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, DOCTOR JORGE MANJARREZ RIVERA, A FIN DE QUE ACUDA A UNA MESA DE TRABAJO ANTE COMISIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE RINDA UN INFORME EN RELACIÓN A LAS AUDITORÍAS QUE LLEVA A CABO EN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DEL ESTADO: **SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; ISSSTELEÓN; SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO; SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; COMUNICACIÓN SOCIAL, Y EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN,** SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO SEÑALANDO QUE EFECTIVAMENTE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE NO TIENE ATRIBUCIONES PARA SOLICITAR LA COMPARECENCIA, SOLICITANDO SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CARÁCTER DE URGENTE.- **LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA, EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL EXHORTE AL MUNICIPIO DE GUADALUPE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA GASOLINERA QUE SE PRETENDE CONSTRUIR EN LA COLONIA SANTA MARGARITA DE ESE MUNICIPIO. ESTO ES, SI CUENTA CON EL DEBIDO PERMISO PARA INSTALARSE EN EL LUGAR, Y DE SER ASÍ, ENVÍE EL EXPEDIENTE DEL OTORGAMIENTO DEL PERMISO RESPECTIVO, A FIN DE CORROBORAR QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN TANTO EL REGLAMENTO MUNICIPAL COMO LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR QUE NO EXISTAN IRREGULARIDADES EN LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO ESTABLECIMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, LEONEL CHÁVEZ RANGEL. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE SEÑALANDO QUE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, DE ACUERDO A

LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 150, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO TIENE QUE DAR SU APROBACIÓN FORZOSAMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GASOLINERAS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, INFORMÓ SOBRE LA VISITA QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS HICIERON AL “CENTRO COMUNITARIO LA ALIANZA”, A INVITACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO, LIC. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LOS PROGRAMAS Y LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO EN DICHO CENTRO, QUE ES EL BUSCAR PROMOVER EL CRECIMIENTO DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS, ADEMÁS DE OFRECER SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA, IMPLEMENTANDO PROGRAMAS, TALLERES Y ACCIONES QUE COADYUVAN EN LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, INCLUYENDO EL COMBATE A LA POBREZA, ERRADICANDO LA VIOLENCIA EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE Y DE MARGINACIÓN URBANA Y RURAL. POR LO QUE AGRADECEN A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL LA OPORTUNIDAD DE OBSERVAR LOS GRANDES RESULTADOS EN LOS DISTINTOS CENTROS COMUNITARIOS.

EN OTRO TEMA EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SEÑALÓ QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, FIRMÓ EL DECRETO QUE OTORGA LA DEDUCCIÓN DE LAS COLEGIATURAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. POR LO QUE A PARTIR DE HOY LO QUE SE PAGUE POR LA EDUCACIÓN DESDE PREESCOLAR HASTA MEDIA SUPERIOR PODRÁ DEDUCIRSE DE LOS INGRESOS BRUTOS PARA EL CÁLCULO DE IMPUESTOS. ESTE SUBSIDIO BENEFICIARÁ ÚNICAMENTE A LOS PADRES DE FAMILIA QUE UTILIZAN EL COLEGIO PRIVADO, QUE AL FINAL DEL AÑO RECIBIRÁN UN REEMBOLSO DEL ESTADO; PERO LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO DEBE FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA, NO SUBSIDIAR A LA PRIVADA. POR LO QUE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL UNA MEDIDA EQUIVALENTE PARA LAS FAMILIAS QUE ENVÍAN A SUS HIJOS A LAS ESCUELAS PÚBLICAS, PARA QUE LOS GASTOS ESCOLARES COMO SON UNIFORMES, LIBROS,

ÚTILES ESCOLARES Y CUOTAS SEAN TAMBIÉN DEDUCIBLES DE IMPUESTOS.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A EFECTUARSE EL MARTES 22 DE FEBRERO DE 2011 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

C. SECRETARIA:

DIP. MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

C. SECRETARIO:

DIP. ARTURO BENAVIDES
CASTILLO.

**ACTA NUM. 180-LXXII-11. D.P.
VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2011**

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE MONTEMORELOS, GENERAL BRAVO, ANÁHUAC E HIGUERAS, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO ESCRITO PRESENTADO POR EL FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. OFICIO OPH/54/2011 SIGNADO POR EL LIC. RAMIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL MUNICIPIO NO HA PRIORIZADO LAS OBRAS QUE SE VAN A REALIZAR CON EL PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 FONDO 3 DEL 2010; PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES EN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. OFICIOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SALINAS VICTORIA Y EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE CONJUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES APROBARON LOS LÍMITES TERRITORIALES, ENTRE DICHOS MUNICIPIOS.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA

ALIANZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL LIC. JORGE MANJARREZ RIVERA, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN INSPECCIONAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LA PRESUNTA IRREGULARIDAD EN EL PAGO DE LA REMUNERACIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DIRECTIVO; ASÍ COMO POR EL EXCESO DE PERSONAL EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE DICHA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. NEIDY VALDÉS VALDÉS, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DE LOS REFUGIOS SEGUROS PARA RECIÉN NACIDOS.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6157 QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**